



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIGUEL ANXO FERNÁNDEZ BELLO, *Diputado del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa a la cesión de los terrenos del Campo de Tiro de Penizas en Marín (Pontevedra) al ayuntamiento.**

El municipio de Marín (Pontevedra) lleva décadas pagando el precio de sostener la ubicación de extensas instalaciones militares como la de la Escuela Naval, sin que eso se tradujese en fórmulas de compensación a los habitantes del municipio o sin que la sociedad civil pudiese beneficiarse de dichas instalaciones.

En plena dictadura franquista, se situó en pleno centro de Marín en 1943, extensas instalaciones militares del Ministerio de Defensa en el centro de la villa. La Escuela Naval de Marín cuenta con modernas instalaciones deportivas de las que no pueden beneficiarse los vecinos y las vecinas. Al igual que posee instalaciones sanitarias solo para beneficio del personal militar.

Además la villa sufre el impacto de unos edificios militares que cerraron Marín al mar. Una villa prácticamente "tomada" por el estamento militar pero que en ningún momento recibió contrapartida alguna.

Asimismo, en la parroquia de Santa María do Campo, en el lugar de Currás, permanecen sin uso los terrenos e inmuebles del campo de tiro de As Penizas. Dicho campo era utilizado hace años por los militares de la Escuela Naval para llevar a cabo prácticas de tiro. Actualmente, está abandonado y carece de uso militar.

Grupos municipales como Marea Veciñal de Marín han reclamado un uso social, deportivo o de ocio de dichos terrenos, cediéndolos al ayuntamiento. Se trata de una zona próxima al casco urbano de Marín y de Seixo, permitiría la realización de actividades deportivas y de recreo en contacto con la naturaleza, es un área de paso a la ruta de Monte Penizas, y posibilitaría poner en valor una zona en estado de abandono, que sufre una significativa degradación.

Téngase presente que en el municipio de Marín habitan algo más de 24.000 personas, figurando entre los veinte ayuntamientos con más habitantes de Galicia. Consideramos importante que el Ministerio de Defensa asuma por fin un grado de colaboración, contribuyendo a abrir espacios de esparcimiento, sobre todo, cuando hablamos de terrenos que carecen de uso militar. De este modo el Ministerio asumiría un compromiso con el municipio que lleva décadas sufriendo el impacto de grandes instalaciones militares. Verdaderamente, consideramos una oportunidad para que Defensa demuestre una actitud colaborativa y un papel más social.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué disposición tiene el Ministerio de Defensa a ceder de forma gratuita al ayuntamiento de Marín (Pontevedra) los terrenos e inmuebles del Campo de Tiro de Penizas, ubicado en el lugar de Currás en la parroquia de Santa María do Campo, para destinarlos a zona de esparcimiento, de recreo y para actividades al aire libre?

¿No cree que es una forma de compensar a un municipio que lleva décadas sufriendo el impacto de grandes instalaciones militares? ¿Sabe que esta zona permitiría crear un área de esparcimiento y de recreo en contacto con la naturaleza y ponerla en valor?

¿No es cierto que en dichos terrenos ya no se realiza ninguna actividad ni operación de carácter militar, permaneciendo desde hace tiempo en estado de abandono?

¿Ha desafectado Defensa dicha área de uso militar?

11 de enero de 2018.



Miguel Anxo Fernández Bello  
Diputado Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea